

# Memorándum 16/14

## Provincia de Buenos Aires – Intereses

Buenos Aires, 28 de febrero de 2014

Mediante la RN 3/2014 ARBA ha establecido los intereses que se aplican en esa jurisdicción a partir del 1/3/2013, según el siguiente detalle:

1. Demandas de repetición de tributos y sus accesorios. 1%
2. Falta de pago de los impuestos
  - a. sin haberse iniciado la vía del apremio fiscal 4%
  - b. habiéndose iniciado la vía de apremio fiscal 5%